



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 (PAT 2023)

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ÍNDICE

II. INTRODUCCIÓN.....	3
II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
OBJETIVOS INSTITUCIONALES	4
III. MARCO NORMATIVO.....	10
IV. METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN	11
V. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....	14
Objetivo 1. Impulsar la producción de contenidos audiovisuales.....	14
Objetivo 2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales.....	17
Objetivo 3. Optimizar la operación y los servicios técnicos	18
Objetivo 4. Acercar la oferta de contenidos audiovisuales.....	21
Objetivo 5. Promover el fortalecimiento de la gestión pública	23
VI. INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES DEL PAT 2023	25



II. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCMDX) produce, transmite y difunde una oferta de contenidos informativos, de opinión y entretenimiento que sintetiza el acontecer cotidiano, la creación cultural y la memoria histórica de la capital del país.

A dos años de su creación como organismo público descentralizado, la entidad continúa el camino para consolidarse como un referente de la producción audiovisual y la comunicación pública, y desde esta perspectiva trabaja de la mano de un equipo de servidores públicos y colaboradores para ofrecer una programación más diversa, más plural y más cercana a sus audiencias.

En esta línea, el SMPCDMX tiene a bien presentar su Plan Anual de Trabajo (PAT) 2023, alineándose a los principios de responsabilidad social, transparencia y rendición de cuentas, así como a su función social de servicio público y al compromiso con sus audiencias. El PAT 2023 resulta de una serie de acuerdos y encuentros basados en la participación y colaboración de todas las áreas del ente público, cuyo proceso fue fundamental para identificar los compromisos más importantes y trazar los objetivos de este año, respondiendo a los retos que su calidad como organismo descentralizado le requiere.

Para que la población de la Ciudad de México cuente con un acceso oportuno a los contenidos difundidos por Capital 21, se generan instrumentos de mejora del quehacer institucional con base en el diseño y la planeación de objetivos, estrategias, actividades y metas para 2023.

Con el PAT 2023 se incentivará el trabajo de la entidad en áreas prioritarias en el corto y mediano plazos, a fin de sentar las bases para consolidar un medio público eficiente, honesto y fiel a sus audiencias. Para ello, el *Objetivo 1* coloca retos en términos de una producción variada que garantice el acceso a la información; el *Objetivo 2* establece mecanismos que diversifiquen la barra programática de Capital 21; el *Objetivo 3* define los requerimientos internos para lograr una producción y difusión óptimas; el *Objetivo 4* refiere al aprovechamiento de nuevos medios de comunicación; y finalmente, el *Objetivo 5* responde a responsabilidad del SMPCDMX como organismo público.

Un apéndice ambicioso de compromisos y responsabilidades se sintetiza en 5 objetivos, 11 estrategias y 32 actividades para brindar a la ciudadanía una muestra del empeño y el profesionalismo con el que el SMPCDMX mira el cumplimiento de labor y que contribuirán a la permanente transformación de la entidad en una *televisión pública cada vez más pública*.



II. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

MISIÓN

Producir y transmitir contenidos de calidad en temas culturales, educativos, informativos y de entretenimiento que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población de la Ciudad de México con respeto a la multiculturalidad y al ejercicio de los Derechos Humanos mediante la participación ciudadana y la libertad de expresión.

VISIÓN

Consolidarse como un organismo público, democrático y popular líder en comunicaciones para la población de la Ciudad de México con personal profesional y altamente capacitado, equipo y tecnología de punta, para cumplir con su objetivo con la mejor calidad, responsabilidad y compromiso social con cobertura total en la geografía de la ciudad; así como ampliar su presencia en el país y en el extranjero, mediante la producción de programas de excelencia creando el vínculo de interacción con la audiencia donde la población se identifique y exprese libremente su opinión; asimismo, coadyuvar a la democratización de los medios de comunicación y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

1. Impulsar la creación de contenidos audiovisuales que faciliten el acceso de la población de la CDMX a la información y a diversas expresiones artísticas, culturales y comunitarias
2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales mediante sinergias estratégicas con organizaciones y entidades audiovisuales
3. Optimizar la operación técnica y los servicios internos indispensables para la producción y la transmisión de contenidos audiovisuales
4. Acercar la oferta de contenidos audiovisuales de la entidad a través de redes sociales y plataformas digitales
5. Impulsar el fortalecimiento de la gestión pública, la participación ciudadana y la profesionalización del personal de la entidad



Cuadro 1. Objetivos del Servicio de Medios Públicos de la CDMX

ATRIBUCIONES	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
<p>A1. Prestar servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.</p>	<p>OI1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
	<p>OI2. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p>
	<p>OI3. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p>
	<p>OI4 Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos y gestionados por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales</p>
<p>A2. Obtener las concesiones necesarias para prestar servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones.</p>	<p>OI5. Consolidar una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía orientadas a la promoción de la participación ciudadana y al cumplimiento eficaz de los marcos regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, derecho de autor y gobierno abierto.</p>
<p>A3. Transmitir, producir, difundir y, en su caso, preservar contenidos audiovisuales.</p>	<p>OI1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
	<p>OI2. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de</p>



	<p>comunicación públicos nacionales e internacionales</p>
	<p>OI3. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p>
	<p>OI4. Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos y gestionados por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales</p>
<p>A4. Diseñar, producir, intercambiar, distribuir y adquirir contenidos y barras de programación.</p>	<p>OI1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
	<p>OI2. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p>
	<p>OI3. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p>
<p>A5. Transmitir contenidos y barras de programación diseñados y/o producidos por el mismo, con terceros o en colaboración</p>	<p>OI1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
	<p>OI3. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p>
<p>A6. Promover la producción de contenidos propios y contribuir a la</p>	<p>OI1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la</p>



<p>difusión de la producción audiovisual nacional e internacional;</p>	<p>identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
<p>A7. Producir y distribuir contenidos por diferentes soportes tecnológicos</p>	<p>O12. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p>
<p>A8. Contribuir con el desarrollo y la promoción de las industrias creativas en la Ciudad de México.</p>	<p>O11. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
<p>A9. Diseñar, producir, transmitir y promover la difusión de contenidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México.</p>	<p>O14. Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos y gestionados por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales</p>
<p>A8. Contribuir con el desarrollo y la promoción de las industrias creativas en la Ciudad de México.</p>	<p>O11. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
<p>A9. Diseñar, producir, transmitir y promover la difusión de contenidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México.</p>	<p>O12. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p>
<p>A9. Diseñar, producir, transmitir y promover la difusión de contenidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México.</p>	<p>O11. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
<p>A9. Diseñar, producir, transmitir y promover la difusión de contenidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México.</p>	<p>O12. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p>



	<p>O13. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p>
<p>A10. Informar con imparcialidad, veracidad, oportunidad y responsabilidad ética y social.</p>	<p>O11. Ofrece contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p> <p>O12. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p> <p>O13. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p> <p>O15. Consolidar una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía orientadas a la promoción de la participación ciudadana y al cumplimiento eficaz de los marcos regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, derecho de autor y gobierno abierto.</p>
<p>A11. Constituirse en una plataforma para la libre expresión.</p>	<p>O11. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p> <p>O12. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales</p> <p>O13. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano</p>



<p>A12. Adquirir, arrendar y enajenar bienes muebles e inmuebles.</p>	<p>OI4. Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos y gestionados por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales</p>
<p>A13. Ser titular de derechos de autor y de propiedad intelectual de los contenidos gráficos y audiovisuales que produzca.</p>	<p>OI1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.</p>
	<p>OI5. Consolidar una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía orientadas a la promoción de la participación ciudadana y al cumplimiento eficaz de los marcos regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, derecho de autor y gobierno abierto.</p>
<p>A14. Adquirir equipos para transmitir sus señales y producir sus contenidos.</p>	<p>OI4. Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos y gestionados por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales</p>
<p>A15. Gestionar los ingresos propios que la Ley de Telecomunicaciones le permita.</p>	<p>OI5. Consolidar una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía orientadas a la promoción de la participación ciudadana y al cumplimiento eficaz de los marcos regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, derecho de autor y gobierno abierto.</p>



III. MARCO NORMATIVO

De acuerdo con su Decreto de creación publicado el 21 de diciembre del 2021 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX) es una entidad descentralizada del Gobierno de la Ciudad de México, sectorizada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión.

Con fundamento en lo dispuesto por el inciso I) del Artículo 43 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México en el que se establece a los Programas Institucionales, así como de la fracción V del Numeral Décimo Tercero del Acuerdo por el que se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, que faculta a la entidad para la formulación de un Plan Anual de Trabajo, el Servicio de Medios Públicos cuenta con la atribución para la definición del presente documento de planificación y programación.

Por su parte, de acuerdo con lo establecido en los artículos 2, 3 y 8 de la Constitución de la Ciudad de México, una de sus principales misiones de los actores públicos es garantizar a las y los capitalinos y de sus visitantes el acceso a los derechos sociales y culturales, de ahí que el Gobierno de la Ciudad de México tenga presente entre sus ejes estratégicos el apego al fomento a la cultura y la garantía de los derechos culturales.

De este modo, a través de este Plan Anual de Trabajo 2023, el SMPCDMX se alinea al Programa de Gobierno de la Ciudad de México 2019-2024 en su Eje 4 “Ciudad de México, Capital Cultural de América”, Numeral 5 “Promoción y difusión de los Derechos Culturales”, Primera acción, denominada: “Impulsar el Sistema Público de Radio y Televisión con la integración de TV Capital 21 y Código CDMX, radio cultural en línea, como un mecanismo efectivo, público y autónomo de información y comunicación cultural.”

De lo anterior se desprenderá que el SMPCDMX trabaje en 2023 para consolidarse como un medio de comunicación multiplataforma fuerte y transparente, dedicado a garantizar el derecho a la información y el entretenimiento cultural, educativo y comunitario a la población de la Ciudad de México, bajo un enfoque basado en los valores democráticos, los derechos humanos y la plena inclusión social.



IV. METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN

El Plan Anual de Trabajo (PAT) es un instrumento de planificación, transparencia y rendición de cuentas a través del cual el Servicio de Medios Públicos instauro sus compromisos y rutas de trabajo, encaminados a la mejora y desarrollo óptimo de sus objetivos institucionales, el desempeño eficaz de sus atribuciones y al uso eficiente de recursos.

Durante el primer trimestre del 2023, se llevaron a cabo las actividades pertinentes para analizar los proyectos de cada área sustantiva del SMPCDMX y en conjunto transformar dichos proyectos en compromisos viables y alcanzables para el año en curso.

De esta forma se construyeron los objetivos estratégicos que, con su articulación pudieran desencadenar mejoras en procesos y actividades clave para la producción, transmisión y difusión de contenidos.

Las bases metodológicas están cimentadas en el análisis y sistematización de las problemáticas y necesidades del SMPCDMX, a partir de las cuales fue posible distinguir algunos compromisos que, por su carácter estratégico, tienen el potencial para detonar cambios positivos en el corto, mediano y largo plazos.

El Plan Anual de Trabajo del SMPCDMX 2023 presenta la construcción, selección y desglose de objetivos, estrategias y actividades específicas, medibles, alcanzables, relevantes y temporales, describiendo también las áreas responsables y las áreas coadyuvantes para darle cumplimiento a cada encomienda, así como los periodos de ejecución óptimos para ejecutar las diversas actividades.

Así mismo, cada uno de los Objetivos Estratégicos que componen el PAT 2023 se encuentran alineados a los Objetivos Institucionales y a las principales atribuciones de la entidad desplegadas en el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México del 21 de diciembre de 2021, en este sentido, el PAT 2023 da cabal cumplimiento al marco normativo que delimita y regula la labor institucional del SMPCDMX.



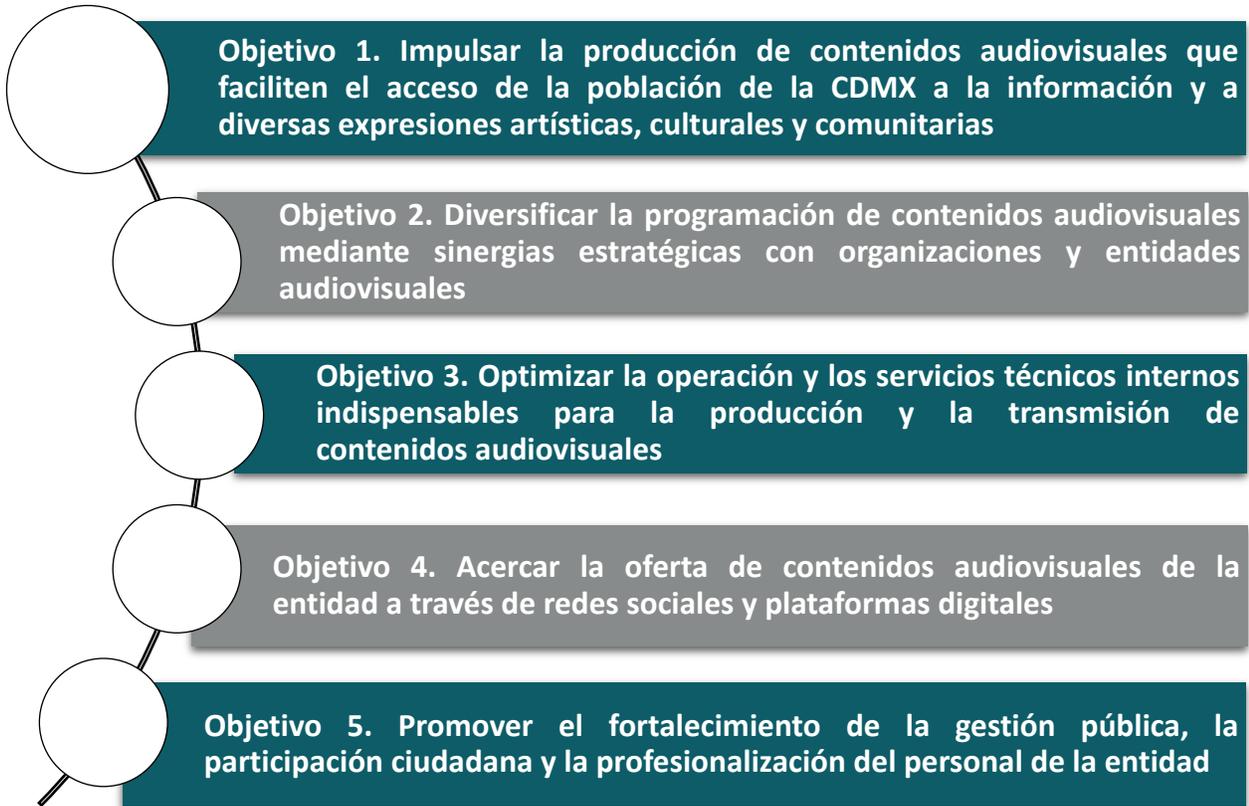
Cuadro 2. Alineación de los Objetivos Estratégicos 2023

Objetivo Estratégico PAT 2023	Alineación con las Atribuciones del SMPCDMX	Objetivos Institucionales del SMPCDMX
O1. Impulsar la producción de contenidos audiovisuales que faciliten el acceso a la información y a diversas expresiones artísticas, culturales y comunitarias	III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI y XII	Objetivo 1, Objetivo 3
O2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales mediante sinergias estratégicas con organizaciones y entidades audiovisuales	III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI	Objetivo 2
O3. Optimizar la operación técnica y los servicios internos indispensables para la producción y la transmisión de contenidos audiovisuales	I, III, VII, XII, XIV y XIV	Objetivo 4
O4. Acercar la oferta de contenidos audiovisuales de la entidad a través de redes sociales y plataformas digitales	I, III, VI, VII, IX, X y XI	Objetivo 4
O5. Promover el fortalecimiento de la gestión pública, la participación ciudadana y la profesionalización del personal de la entidad	I, II y XV	Objetivo 5

Aunado a la metodología implementada y considerando los criterios de evaluabilidad presentan indicadores para cada proyecto con la finalidad de poder medir y monitorear, y posteriormente mejorar en los procesos. Así pues, los indicadores que se presentan están cimentados en las características específicas de cada proyecto y se plantean de forma sencilla, clara y concisa a fin de favorecer consecuentemente los procesos de evaluación interna y las revisiones necesarias.



Ilustración 1. Objetivos Estratégicos del Plan Anual de Trabajo 2023 del SMPCDMX





V. PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo 1. Impulsar la producción de contenidos audiovisuales

Alineándose a las atribuciones plasmadas en el Ordinal Quinto, Fracciones III, IV, VI y IX del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, relativas a la producción y coproducción, la entidad lleva a cabo la creación de contenidos audiovisuales que coadyuvan al fortalecimiento de la identidad local, la promoción de la diversidad social y cultural y la pluralidad de ideas, permitiendo a la población de la Ciudad de México verse reflejada y representada en la información, las narrativas y los lenguajes, encontrando en Capital 21 un medio de comunicación cercano, donde son las propias audiencias quienes hacen la televisión.

En sintonía con lo anterior, durante 2023 el SMPCDMX tendrá como *Objetivo 1. Impulsar la producción de contenidos audiovisuales que faciliten el acceso de la población de la CDMX a la información y a diversas expresiones artísticas, culturales y comunitarias*, orientando esfuerzos a consolidar una programación que refleje cada vez más el carácter público y local de Capital 21, fortaleciendo la producción y la coproducción de materiales audiovisuales originales, especialmente los contenidos noticiosos y de revista, así como los formatos de opinión y de entretenimiento. Paralelamente, este 2023 el SMPCDMX continuará trabajando en la creación y mejora de marcos institucionales que permitan encauzar de forma más pertinente y eficaz, los procesos sustantivos de producción, a fin de garantizar la calidad técnica y de contenido de los materiales audiovisuales producidos por el ente público.

Puntualmente, como parte de la *Estrategia 1.1 Producir y coproducir series, programas y coberturas especiales que promuevan el acceso a la información, el debate colectivo sobre asuntos públicos y el acercamiento a la cultura, la ciencia y la memoria*, el SMPCDMX buscará consolidar sus contenidos originales y generar nuevas propuestas que permitan crear una ventana a la Ciudad de México a través de información, el análisis y la reflexión sobre los asuntos, los proyectos y las problemáticas locales, mediante propuestas de entretenimiento centradas en las tradiciones, la historia, las fiestas y las expresiones artísticas comunitarias, y con transmisiones en directo, que llevarán a la pantalla los eventos culturales públicos de las plazas, los teatros y los recintos públicos más importantes de la ciudad.

Con la *Estrategia 1.2 Fortalecer criterios y políticas que contribuyan a detonar mejoras en el diseño y la calidad de contenidos audiovisuales producidos por la entidad*, el ente público buscará consolidar Lineamientos clave que permitirán trazar estrategias de programación televisiva, así como normas y criterios para la construcción de una Parrilla de Programación y una Pauta de Continuidad sólidas y confiables. Del mismo modo, se establecerán los mecanismos para construir rutas de avance claras de las distintas producciones y sus esquemas de trabajo, así como



las vías de obtención de recursos que pudieran ser solventados a través de patrocinadores.

Con un compromiso firme por consolidar las bases para construir una televisión más pública, el SMPCDMX continuará impulsando el acceso a la información y la reflexión sobre temas de interés público, contribuyendo paralelamente a garantizar el derecho al ocio, el esparcimiento y el tiempo libre de la población, con proyectos de entretenimiento propios y conjuntos donde será determinante contar a la Ciudad de México como un ente vivo donde todo puede transformarse.



Objetivo 1: Impulsar la producción de contenidos audiovisuales que faciliten el acceso de la población de la CDMX a la información y a diversas expresiones artísticas, culturales y comunitarias

Estrategia 1.1: Producir y coproducir series, programas y coberturas especiales que promuevan el acceso a la información, el debate colectivo sobre asuntos públicos y el acercamiento a la cultura, la ciencia y la memoria.

1.1.1: Producir y coproducir contenidos audiovisuales de corte informativo y de divulgación que coadyuven a garantizar el acceso a la información.

1.1.2: Producir y coproducir contenidos audiovisuales que funjan como espacios de opinión y debate colectivo sobre asuntos públicos de distinta índole.

1.1.3: Producir y coproducir contenidos audiovisuales de entretenimiento que promuevan el acceso al esparcimiento y ocio que garanticen el acceso a la cultura, las artes, las humanidades, la memoria histórica, el deporte, la educación, la ciencia y la tecnología.

1.1.4: Producir y coproducir contenidos audiovisuales derivados de la transmisión de los eventos o actividades públicas que sean de interés para la población de la Ciudad de México.

Estrategia 1.2: Fortalecer criterios y políticas que contribuyan a detonar mejoras en el diseño y calidad de contenidos audiovisuales producidos por la entidad.

1.2.1: Definir y establecer los Lineamientos de Programación

1.2.2: Definir y establecer los Lineamientos de Control de Pauta

1.2.3: Integrar y emitir el procedimiento de presentación y evaluación de proyectos audiovisuales

1.2.4: Integrar y emitir el procedimiento de integración y aprobación de esquemas de trabajo y planes de producción



Objetivo 2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales

Con la finalidad de generar una televisión pública con nuevas perspectivas, narrativas y formas de mostrar a la Ciudad de México y alineándose a las atribuciones plasmadas en el Ordinal Quinto, Fracciones III, IV, V y VIII del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y al Objetivo Institucional 2 de la entidad, referentes a la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales, el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México trabaja en la diversificación de su propuesta televisiva a través de la transmisión de contenidos y formatos que derivan de sus vínculos con otros medios públicos y con entidades y organizaciones públicas y civiles del medio audiovisual.

A través del *Objetivo 2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales mediante sinergias estratégicas con organizaciones y entidades audiovisuales*, el SMPCDMX integrará a su programación contenidos que atiendan las nuevas demandas e intereses de las audiencias, ampliando sus contenidos de entretenimiento, su barra informativa y los contenidos destinados a las niñas, niños y adolescentes que nos ve a través de la señal radiodifundida, todo esto a través del intercambio y obtención de materiales producidos por otros medios y entidades nacionales e internacionales.

Concretamente, mediante la *Estrategia 2.1 Gestionar y transmitir contenidos audiovisuales externos que favorezcan el acceso a la información, la apertura a distintas voces y el entretenimiento para todas las edades*, se buscará la obtención sin costo de materiales audiovisuales producidos por otras entidades y organizaciones, con énfasis en las televisoras que forman parte de las redes nacionales y regionales de medios públicos, así como organizaciones culturales, artísticas, civiles y las industrias creativas. Por otra parte, con la mirada puesta en el afianzamiento de sus vínculos con otros actores y en la expansión del alcance de las producciones originales

Por otra parte, la *Estrategia 2.2 Fortalecer la colaboración con otras entidades y organizaciones culturales, artísticas, sociales y audiovisuales*, permitirá la implementación y la integración de reportes trimestrales del material audiovisual propio compartido a otras instituciones, personas u organizaciones, lo cual ayudará monitorear y medir el rumbo de las transmisiones de la institución y sus piezas originales.

Lo anterior permitirá impulsar la consolidación del SMPCDMX como medio público de comunicación, al tiempo que conducirá a exponenciar el alcance y el impacto social de los contenidos que de forma nacional y regional se generan desde una visión pública y comunitaria.



Objetivo 2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales mediante sinergias estratégicas con organizaciones y entidades audiovisuales

Estrategia 2.1: Gestionar y transmitir contenidos audiovisuales externos que favorezcan el acceso a la información, la apertura a distintas voces y el entretenimiento para todas las edades.

Estrategia 2.2: Fortalecer la colaboración con otras entidades y organizaciones culturales, artísticas, sociales y audiovisuales.

2.1.1: Transmitir contenidos audiovisuales informativos y de opinión producidos por medios y organizaciones nacionales e internacionales

2.1.2: Transmitir contenidos audiovisuales de entretenimiento derivados de intercambios con entidades artísticas y culturales del medio audiovisual

2.1.3: Transmitir contenidos audiovisuales para niñas, niños y adolescentes producidos por entidades artísticas y culturales nacionales e internacionales

2.2.1: Integrar reportes trimestrales del material audiovisual compartido por la entidad a otras personas y organizaciones



Objetivo 3. Optimizar la operación y los servicios técnicos

Alineándose a las atribuciones plasmadas en el Ordinal Quinto, Fracciones I, III, V, IX, XII y XIV del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y a su Objetivo Institucional 4, la entidad realiza los trabajos necesarios para mantener en buenas condiciones los equipos técnicos y tecnológicos fundamentales para el desarrollo de los procesos de producción y transmisión de los contenidos audiovisuales.

Para alcanzar esta tarea, el *Objetivo 3, Optimizar la operación y los servicios técnicos internos indispensables para la producción y la transmisión de contenidos audiovisuales*, se encamina a desarrollar diversos proyectos que permitirán en lo subsecuente generar información que permita mejorar las condiciones físicas y técnicas de los equipos tecnológicos del SMPCDMX, para obtener mejores resultados en la calidad de la señal radiodifundida asegurando la transmisión de los contenidos audiovisuales al tiempo que se garantiza la eficacia de los servicios técnicos para las producciones.

Consistente a lo anterior, la *Estrategia 3.1 Definir criterios para la mejora de los procesos de servicios a la producción*, buscará plasmar directrices de trabajo más pertinentes para la prestación de servicios de cámara, playout, iluminación, entre otros, de las distintas áreas de producción del SMPCDMX. Además, a fin de garantizar la limpieza, cuidado y resguardo de los equipos técnicos y la integridad del personal involucrado en los distintos procesos, la Estrategia concentrará las reglas para el uso de los foros de grabación. Paralelamente se desarrollarán procedimientos referentes a los procesos operativos de producción y medios de evidencia sobre los resultados obtenidos de dichos servicios en las distintas producciones del canal, tanto en foro como en locaciones.

En una tesitura similar, la *Estrategia 3.2 Fortalecer los procesos de transmisión*, se enfocará en la obtención de información relativa al estado de los equipos técnicos y tecnológicos de control maestro, producción, tecnologías de la información y transmisión, esto a través de un reporte constante y completo del análisis del estado y de una valoración del personal de operación técnica. Sumado a esto, se optimizarán los reportes de horas de transmisión y reportes de incidencias técnicas en la transmisión, los cuales permitirán generar estadísticas más puntuales sobre las fallas en la señal causadas por percances de nivel técnico.

En conjunto, monitorear estas estrategias y actividades brindará información relevante para la toma de decisión con respecto a los procesos tecnológicos más vitales del SMPCDMX.



Objetivo 3: Optimizar la operación y los servicios técnicos internos indispensables para la producción y la transmisión de contenidos audiovisuales

Estrategia 3.1: Definir criterios para la mejora de los procesos de servicios a la producción

3.1.1: Definir y establecer los Reglamentos de Foros

3.1.2: Integrar el Manual Operativo de Servicios a la Producción

3.1.3: Integrar reportes trimestrales de Servicios a la Producción

Estrategia 3.2: Fortalecer los procesos de transmisión

3.2.1: Generar informes semestrales sobre el estado de los equipos

3.2.2: Integrar reportes trimestrales de horas de transmisión

3.2.3: Integrar reportes trimestrales de incidencias técnicas en la transmisión



Objetivo 4. Acercar la oferta de contenidos audiovisuales

Alineándose a las atribuciones plasmadas en el Ordinal Quinto, Fracciones III, IV, V, VII, IX y XI del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México y al Objetivo Institucional 4, referentes a la difusión de contenidos audiovisuales propios y coproducidos y como parte del compromiso de esta administración de impulsar la consolidación de Capital 21 como un medio de comunicación multiplataforma, la entidad acerca a sus televidentes y seguidores contenidos audiovisuales a través de las principales plataformas y medios digitales, creando y adaptando contenidos para su consumo por redes sociales e incentivando mediante diversas estrategias digitales la apropiación de los contenidos.

Así, a través de la optimización de plataformas y la adaptación de contenidos el *Objetivo 4: Acercar la oferta de contenidos audiovisuales de la entidad a través de plataformas digitales*, contribuirá a mejorar la accesibilidad de la población a los contenidos originales de Capital 21, incidiendo en su posicionamiento como una plataforma de consumo digital.

Para lograr lo anterior, la *Estrategia 4.1 Difusión de contenido audiovisual a través de redes sociales* buscará expandir el alcance de los contenidos audiovisuales televisivos adaptándolos para su consumo por las distintas plataformas digitales así como redes sociales, haciendo uso de mensajes clave y creativos para dar a conocer las propuestas audiovisuales del SMPCDMX.

Paralelamente, con la *Estrategia 4.2 Aprovechar las plataformas digitales disponibles para la difusión de contenido informativo y audiovisual*, contribuirá a hacer uso de las plataformas digitales ya existentes para mejorar la interacción con las audiencias y llevar información y contenidos para una gran parte de la población, dándose énfasis a garantizar el acceso a contenido noticioso, temas de interés cultural y colectivo, programas de entretenimiento, así como eventos sociales, políticos y culturales masivos.

La entidad trabajará en garantizar el acceso a información veraz y oportuna, enfocándose en la optimización en los tiempos de entrega de los contenidos, uso de lenguaje más amigable y la constancia de sus diversas plataformas. El compromiso es mejorar en las labores de difusión y promoción haciendo uno de los medios digitales del SMPCDMX, con miras a consolidar los contenidos propios como fuentes de información confiable y de primera mano para la ciudadanía.



Objetivo 4: Acercar la oferta de contenidos audiovisuales de la entidad a través de redes sociales y plataformas digitales

Estrategia 4.1: Difundir contenido audiovisual a través de redes sociales

4.1.1: Diseñar y difundir campañas audiovisuales sobre temas de interés público

4.1.2: Adaptar el formato de los programas de televisión de la entidad

Estrategia 4.2: Aprovechar las plataformas digitales disponibles para la difusión de contenido informativo y audiovisual

4.2.1: Optimizar la página web de Noticias del SMPCDMX



Objetivo 5. Promover el fortalecimiento de la gestión pública

Durante 2023 el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México colocará sus esfuerzos en seguir fortaleciendo la gestión pública para consolidar bases institucionales más firmes que permitan ofrecer contenidos audiovisuales con una mayor pertinencia, efectividad y cercanía con sus audiencias y con la ciudadanía de la Ciudad de México.

De esta forma, el *Objetivo Institucional 1. Impulsar el fortalecimiento de la gestión pública y la participación ciudadana* dirigirá la labor de la entidad hacia áreas estratégicas de la gestión y la cultura institucional, a través de la conjunción de distintos proyectos que reforzarán el vínculo con la ciudadanía y las audiencias e incidirán en cambios positivos en las dinámicas organizacionales y las capacidades técnicas de las personas que hacen la televisión pública de Capital 21.

Para garantizar lo anterior, la *Estrategia 5.1 Propiciar marcos propicios para la participación de las audiencias y la atención a la ciudadanía*, se definirán durante 2023 medidas para promover el conocimiento de los derechos de las audiencias en torno a la recepción de información y de contenidos audiovisuales producidos, transmitidos y difundidos por Capital 21, además, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México y a través de planes de mejora serán implementados proyectos para fortalecer el área y los mecanismos de Atención Ciudadana de la entidad, con lo cual se mejorarán los conocimientos y capacidades del personal a cargo así como la identificación del área en las instalaciones de la entidad. Por último, esta estrategia contempla la definición de nuevos criterios para la protección de datos de las personas vinculadas a las producciones audiovisuales, incluyendo aquellas que participan participando en la pantalla como las que se vinculan desde casa a través de diversas dinámicas y esquemas de interacción.

La *Estrategia 5.2 Desarrollar medidas para optimizar la gestión pública y la organización interna*, se implementarán medidas normativas sobre ámbitos de trascendencia administrativa, así como políticas para conducir procesos estratégicos de la entidad. En este marco, se trabajará en la armonización del Estatuto Orgánico de la entidad, a fin de garantizar una mayor integralidad y pertinencia con los objetivos institucionales, se definirán e integrarán las líneas de actuación para la organización de eventos públicos y los marcos para la gestión de patrocinios en alineación a lo dispuesto la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y se generará una propuesta para la verificación del cumplimiento a los Lineamientos Editoriales y el Código de Ética.

Finalmente, la *Estrategia 5.3 Capacitación y sensibilización de personas servidoras públicas*, contempla distintos ejercicios para hacer llegar al personal que produce los contenidos audiovisuales de Capital 21 información sobre los marcos institucionales en materia de igualdad de género, así como conocimientos y habilidades sobre los derechos y los asuntos públicos vinculados a grupos de



atención prioritaria, con la finalidad de propiciar un entorno organizacional detonador de contenidos incluyentes y respetuosos de la diversidad. De forma similar, para incentivar la actualización profesional promover el uso de nuevas tecnologías y enfoques, se gestionará la capacitación para personas servidoras públicas y colaboradoras vinculadas al contenido y la operación técnica de las producciones de Capital 21.

En 2023 el Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México insistirá en afianzar medidas que ordenen el trabajo interno, dando a su vez prioridad a las dos columnas vertebrales de Capital 21: sus audiencias y sus trabajadores.



Objetivo 5: Promover el fortalecimiento de la gestión pública, la participación ciudadana y la profesionalización del personal de la entidad

Estrategia 5.1 Propiciar marcos para la participación de las audiencias y la ciudadanía

5.1.1: Diseñar e Implementar planes de mejora de Atención Ciudadana

5.1.2: Desarrollar una campaña de difusión sobre Derechos de las Audiencias

5.1.3: Actualizar el Sistema de Protección de Datos de personas participantes en las producciones

Estrategia 5.2: Desarrollar medidas para optimizar la gestión pública y la organización interna

5.2.1: Armonizar el Estatuto Orgánico de la entidad

5.2.2: Implementar un plan de fortalecimiento al control de gestión documental institucional

5.2.3: Definir y establecer los Lineamientos de eventos públicos

5.2.4: Definir y establecer los Lineamientos de Patrocinios

5.2.5 Diseñar un mecanismo para verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales y Código de Ética del SMPCDMX

Estrategia 5.3: Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas y colaboradoras en materias específicas

5.3.1: Implementar sesiones informativas a personas servidoras públicas y colaboradoras sobre igualdad de género en los medios audiovisuales

5.3.2: Gestionar la capacitación del personal servidoras públicas y colaboradoras en materia de grupos de atención prioritaria proporcionada por entidades y organizaciones públicas y civiles.

5.3.3: Gestionar la impartición de capacitación de personas servidoras públicas y colaboradoras en materias de producción audiovisual



VI. INDICADORES, METAS Y RESPONSABLES DEL PAT 2023



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
O1. Impulsar la producción de contenidos audiovisuales que faciliten el acceso a la información y a diversas expresiones artísticas, culturales y comunitarias	E1.1 Producir y coproducir series, programas y coberturas especiales que promuevan el acceso a la información, el debate colectivo sobre asuntos públicos y el acercamiento a la cultura, la ciencia y la memoria	1.1.1. Producir y coproducir contenidos audiovisuales de corte informativo y de divulgación que coadyuven a garantizar el acceso a la información.	6	Porcentaje de contenidos audiovisuales informativos producidos y/o coproducidos	$(V1/V2) \times 100$ V1: Número de contenidos audiovisuales producidos V2: Número de contenidos audiovisuales producidos programados (6)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre
		1.1.2 Producir y coproducir contenidos audiovisuales que fungan como espacios de opinión y debate colectivo sobre asuntos públicos de distinta índole.	10	Porcentaje de contenidos audiovisuales de opinión producidos y/o coproducidos	$(V1/V2) \times 100$ V1: Número de contenidos audiovisuales producidos V2: Número de contenidos audiovisuales producidos programados (6)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre
		1.1.3 Producir y coproducir contenidos audiovisuales de entretenimiento que promuevan el acceso al esparcimiento y ocio que garanticen el acceso a la cultura, las artes, las humanidades, la memoria histórica, el deporte, la educación,	13	Porcentaje de contenidos audiovisuales de entretenimiento producidos y/o coproducidos	$(V1/V2) \times 100$ V1: Número de contenidos audiovisuales producidos V2: Número de contenidos audiovisuales producidos programados (13)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
		la ciencia y la tecnología.								
		1.1.4 Producir y coproducir contenidos audiovisuales derivados de la transmisión de los eventos o actividades públicas que sean de interés para la población de la Ciudad de México.	26	Porcentaje de coberturas especiales producidas y/o coproducidas	(V1/V2) x 100 V1: Número de contenidos audiovisuales producidos V2: Número de contenidos audiovisuales producidos programados (26)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre
	E1.2 Fortalecer criterios y políticas que contribuyan a detonar mejoras en el diseño y la calidad de contenidos audiovisuales producidos por la entidad	1.2.1 Definir y establecer los Lineamientos de Programación	1	Porcentaje de avance en la definición y establecimiento de los Lineamientos	(V1+V2+V3+V4) x 100 V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación del área (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)	Lineamiento (Última versión enviada por oficio DG)	DPSyD DPPyV	NA	Julio	Noviembre
		1.2.2 Definir y establecer los Lineamientos de Control de Pauta	1	Porcentaje de avance en la definición y establecimiento	(V1+V2+V3+V4) x 100 V1: Formulación (0.25)	Lineamiento (Última versión enviada por oficio DG)	DPSyD DPPyV	NA	Agosto	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
				o de los Lineamientos	V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación del área (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)					
		1.2.3 Integrar y emitir el procedimiento de presentación y evaluación de proyectos audiovisuales	1	Porcentaje de avance en la integración y emisión del Procedimiento	(V1+V2+V3+V4) x 100 V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación del área (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)	Procedimiento (Última versión enviada por oficio DG)	DPSyD DPPyV	DG	Junio	Julio
		1.2.4 Integrar y emitir el procedimiento de integración y aprobación de esquemas de trabajo y planes de producción	1	Porcentaje de avance en la integración y emisión del Procedimiento	(V1+V2+V3+V4) x 100 V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3:	Procedimiento (Última versión enviada por oficio DG)	DPSyD DPPyV	DG	Julio	Agosto



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
					Retroalimentación del área (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)					
O2. Diversificar la programación de contenidos audiovisuales mediante sinergias estratégicas con organizaciones y entidades audiovisuales	E2.1 Gestionar y transmitir contenidos audiovisuales externos que favorezcan el acceso a la información, la apertura a distintas voces y el entretenimiento para todas las edades	2.1.1 Transmitir contenidos audiovisuales informativos y de opinión producidos por medios y organizaciones nacionales e internacionales	1000	Porcentaje de horas de transmisión de contenidos informativos y de opinión	(V1/V2) x 100 V1: Horas de contenidos audiovisuales transmitidos V2: Horas de contenidos audiovisuales programados (1000)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre
		2.1.2 Transmitir contenidos audiovisuales de entretenimiento derivados de intercambios con entidades artísticas y culturales del medio audiovisual	1500	Porcentajes de horas de transmisión de contenidos de entretenimiento	(V1/V2) x 100 V1: Horas de contenidos audiovisuales transmitidos V2: Horas de contenidos audiovisuales programados (1500)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
		2.1.3 Transmitir contenidos audiovisuales para niñas, niños y adolescentes producidos por entidades artísticas y culturales nacionales e internacionales	1000	Porcentaje de horas de transmisión de contenidos para NNA	(V1/V2) x 100 V1: Horas de contenidos audiovisuales transmitidos V2: Horas de contenidos audiovisuales programados (1000)	Reporte de Contenidos Transmitidos (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre
	E2.2 Fortalecer la colaboración con otras entidades y organizaciones culturales, artísticas, sociales y audiovisuales	2.2.1 Integrar reportes trimestrales del material audiovisual compartido por la entidad a otras personas y organizaciones	4	Número de reportes de material audiovisual compartido integrados	(V1/V2) x 100 V1: Número de reportes enviados V2: Número de reportes programados (4)	Reporte de material audiovisual compartido (Oficio)	DPPyV	NA	Enero	Diciembre
O3. Optimizar la operación técnica y los servicios internos indispensables para la producción y la transmisión de contenidos audiovisuales	E3.1 Definir criterios para la mejora de de los procesos de servicios a la producción	3.1.1 Definir y establecer los Reglamento de Foros	1	Porcentaje de avance en la definición y establecimiento del Reglamento de Foros	(V1+V2+V3+V4) x 100 V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)	Reglamento (Última versión enviada por oficio a DG)	DOT	DPSyD	Mayo	Junio



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
		3.1.2 Integrar el Manual Operativo de Servicios a la Producción	1	Porcentaje de avance en la integración y emisión del Manual Operativo	$(V1+V2+V3+V4) \times 100$ V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación del área (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)	Manual Operativo (Última versión enviada por oficio a DG)	DOT	DPSyD	Junio	Agosto
		3.1.3 Integrar reportes trimestrales de Servicios a la Producción	4	Porcentaje de reportes trimestrales de Servicios a la Producción	$(V1/V2) \times 100$ V1: Número de reportes enviados V2: Número de reportes programados (4)	Reporte de Servicios a la Producción (Oficio)	DOT	DPSyD	Enero	Diciembre
		3.2.2 Generar de informe semestrales sobre el estado de los equipos	2	Porcentaje de avance en la integración del Informe semestral sobre el estado de los equipos	$(V1/V2) \times 100$ V1: Informes generados V2: Informes programados (2)	Informe semestral (Oficio)	DOT	NA	Enero	Diciembre
		3.2.3 Integrar reportes trimestrales de horas de transmisión	4	Porcentaje de reportes de horas de transmisión integrados	$(V1/V2) \times 100$ V1: Número de reportes enviados V2: Número de	Reporte de Horas de Transmisión (Oficio)	DOT	NA	Enero	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
					reportes programados (4) (V1/V2) x 100					
		3.2.4 Integrar reportes trimestrales de incidencias técnicas en la transmisión	4	Porcentaje de reportes de incidencias en la transmisión integrados	V1: Número de reportes enviados V2: Número de reportes programados (4)	Reporte de Incidencias en la Transmisión	DOT	NA	Enero	Diciembre
O4. Acercar la oferta de contenidos audiovisuales de la entidad a través de redes sociales y plataformas digitales	E4.1 Difusión de contenido audiovisual a través de redes sociales	4.1.1 Diseñar y difundir campañas audiovisuales sobre temas de interés público	5	Porcentaje de campañas de promoción difundidas	(V1/V2) x100 V1: Número de campañas de promoción difundidas V2: Número de campañas de difusión programadas (5)	Documento formalizado por oficio o circular	DPSyD (CS)	NA	Enero	Diciembre
		4.1.2 Adaptar el formato de los programas de televisión de la entidad para su consumo por redes sociales	4	Porcentaje de programas de televisión adaptados para su consumo	(V1/V2) x 100 V1: Número de programas adaptados implementados V2: Número de programas programados (2)	Hipervínculos	DPSyD (CS)	NA	Enero	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
	E4.2 Aprovechar las plataformas digitales disponibles para la difusión de contenido informativo y audiovisual	4.2.1 Optimizar la página web de Noticias del SMPCDMX	1	Porcentaje de avance en la optimización de la página web	(V1/V2) x100 V1: Avance alcanzado V2: Avance programado	Informe de avance Hipervínculos	DPSyD (CS)	NA	Enero	Diciembre
O5. Promover el fortalecimiento de la gestión pública, la participación ciudadana y la profesionalización del personal de la entidad	E5.1 Propiciar marcos para la participación de las audiencias y la ciudadanía	5.1.1 Diseñar e Implementar planes de mejora de Atención Ciudadana	2	Porcentaje de planes de mejora de atención ciudadana implementados	(V1/V2) x 100 V1: Número de planes implementados V2: Número de planes programados (2)	Oficios Minutas de reunión Constancias de cursos Hipervínculos Capturas de pantalla	DG	NA	Abril	Diciembre
		5.1.2 Desarrollar una campaña de difusión sobre Derechos de las Audiencias	1	Porcentaje de avance en el desarrollo de la campaña de difusión	(V1+V2+V3) x100 V1: Diseño de materiales V2: Aprobación y retroalimentación V3: Difusión de materiales	Oficios Hipervínculos Capturas de pantalla	DG	DPSyD	Julio	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
		5.1.3 Actualizar el Sistema de Protección de Datos de personas participantes en las producciones	1	Porcentaje de avance en la actualización del Sistema de Protección de Datos	$(V1+V2+V3+V4+V5) \times 100$ V1: Documento de seguridad (0.20) V2: Validación INFOCDXM (0.20) V3: Publicación Gaceta CDMX (0.20) V4: Informe al INFOCDMX (0.20) V5: Registro del Sistema (0.20)	Oficios Hipervínculos Capturas de pantalla Documentos de trabajo	JUDAJ DPPyV	NA	Mayo	Agosto
	E5.2 Desarrollar medidas para optimizar la gestión pública y la organización interna	5.2.1 Armonizar el Estatuto Orgánico de la entidad	1	Porcentaje de avance en la armonización del Estatuto Orgánico	$(V1+V2+V3)/3 \times 100$ V1: Proyecto (0.50) V2: Consulta a CJ y DEYYPO (0.25) V3: Aprobación por el Órgano de Gobierno (0.25)	Oficios Minutas Capturas de pantalla	DG	NA	Mayo	Diciembre
		5.2.2 Implementar un plan de fortalecimiento al control de gestión documental institucional	1	Porcentaje de avance en la implementar un plan de fortalecimiento	$(V1+V2+V3+V4) \times 100$ V1: Diseño de software (0.25) V2: Carga de información y perfiles (0.25) V3: Capacitación	Oficios Hipervínculos Capturas de pantalla Documentos de trabajo (enviados por correo)	DG	NA	Julio	Diciembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
					al personal (0.25) V4: Implementación (0.25)					
		5.2.3 Definir y establecer los Lineamientos de eventos públicos	1	Porcentaje de avance en la definición y establecimiento de los Lineamientos	(V1+V2+V3+V4) x100 V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación del área (0.25) V4: Validación y envío a DG (0.25)	Oficios Capturas de pantalla Documentos de trabajo	DG	NA	Agosto	Diciembre
		5.2.4 Definir y establecer los Lineamientos de Patrocinios	1	Porcentaje de avance en la definición y establecimiento de los Lineamientos	(V1+V2+V3+V4) x 100 V1: Formulación (0.25) V2: Integración primer borrador (0.25) V3: Retroalimentación del área (0.25)	Lineamiento (Última versión enviada por oficio DG)	DPSyD	NA	Agosto	Octubre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
					V4: Validación y envío a DG (0.25)					
		5.2.5 Diseñar un mecanismo para verificar el cumplimiento de los Lineamientos Editoriales y Código de Ética del SMPCDMX	1	Porcentaje de avance en el diseño del mecanismo	(V1+V2+V3) x100 V1: Diseño (0.50) V2: Integración (0.25) V3: Piloteo (0.25)	Oficios Minutas	DG	NA	Julio	Diciembre
	E.5.3 Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas y colaboradoras en materias prioritarias	5.3.1 Implementar sesiones informativas a personas servidoras públicas y colaboradoras sobre igualdad de género en los medios audiovisuales	5	Porcentaje de sesiones informativas llevadas a cabo	(V1/V2) x 100 V1: Número de sesiones implementadas V2: Número de sesiones programadas (5)	Listas de asistencia Memorias de la sesiones	DPSyD	NA	Junio	Julio
		5.3.2 Gestionar la capacitación del personas servidoras públicas y colaboradoras en materia de grupos de atención prioritaria proporcionada por	2	Porcentaje capacitaciones en materia de GAP	(V1/V2) x 100 V1: Número de capacitaciones impartidas V2: Número de capacitaciones programadas (2)	Listas de asistencia Memorias de los cursos	DPPyV DPSyD	NA	Julio	Noviembre



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2023 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Objetivo	Estrategias	Actividades	Meta Anual	Nombre del Indicador	Fórmula de cálculo	Medios de verificación	Área responsable	Área coadyuvante	Periodo de ejecución	
									Mes de inicio	Mes de término
		entidades y organizaciones públicas y civiles								
		5.3.3 Gestionar la impartición de capacitación de personas servidoras públicas y colaboradoras en materias de producción audiovisual	4	Porcentaje de capacitaciones especializadas impartidas	$(V1/V2) \times 100$ V1: Número de capacitaciones impartidas V2: Número de capacitaciones programadas (4)	Listas de asistencia Memorias de los cursos	DPSyD	NA	Junio	Noviembre



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO